

XI JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Retos de futuro en la enseñanza superior:
Docencia e investigación para alcanzar la excelencia académica



ISBN: 978-84-695-8104-9

XI JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

Reptes de futur en l'ensenyament superior:
Docència i investigació per a aconseguir l'excel·lència acadèmica

Coordinadores

María Teresa Tortosa Ybáñez

José Daniel Álvarez Teruel

Neus Pellín Buades

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

ISBN: 978-84-695-8104-9

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

Enseñanza-aprendizaje del Derecho Mercantil en el segundo año de implantación en el Grado en Derecho

P. Montero García-Noblejas

*Departamento de Derecho Mercantil y Procesal, Facultad de Derecho,
Universidad de Alicante*

RESUMEN

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto un cambio fundamental el modelo de enseñanza-aprendizaje, con importantes consecuencias en la forma de impartir la docencia. De este modo, parece oportuno, una vez iniciado el proceso de adaptación, realizar un análisis del sistema de docencia seguido en la impartición de la Asignatura Derecho Mercantil en el segundo año de su impartición en el grado en Derecho. Se pretende en esta comunicación poner de relieve las dificultades encontradas, así como las consecuencias que la evolución de la sociedad actual impone en el diseño de los métodos docentes para lograr una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En particular resulta relevante analizar las necesidades de la asignatura, tanto desde un punto de vista objetivo como en relación con el alumnado concreto, con el objeto de lograr que se cumpla la finalidad del nuevo sistema implantado, lo que obligará a analizar en especial el seguimiento del cronograma y la aceptación del mismo por los alumnos.

Palabras clave: Docencia, Títulos de grado, Derecho Mercantil, Competencias

1. INTRODUCCIÓN

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha comportado un gran reto para los docentes universitarios, en la medida en que hemos tenido que adaptarnos a cambios significativos en la manera y forma de impartir la docencia, con la necesidad de adaptar el sistema a las especiales características de la materia que impartimos. A su vez la evolución de la sociedad actual y los problemas específicos de la juventud ponen de manifiesto la inadaptación en muchos casos de las metodologías tradicionales y la conveniencia de adaptarse a las nuevas problemáticas, sin descuidar la oportunidad de garantizar y conservar las funciones que a cada uno de los agentes que intervenimos en la Universidad se nos tienen encomendadas. Se aprecia de este modo como el nuevo sistema exige un cambio de actitud y de mentalidad, tanto de los docentes, como de los alumnos, lo cual se traduce en una transformación de los estilos docentesⁱ.

En relación con esta cuestión se aprecia que son numerosas las aportaciones bibliográficas que se han ido sucediendo en los últimos años que versan sobre esta problemática, en este sentido se pueden citar los últimos trabajos de Pozo Muñoz/Bretones Nieto/Martos Méndez/Alonso Morillejo, Merma Molina/Ramos Hernando/Moncho Pellicer, Imbernon y, desde el punto de vista de los trabajos que tienen en consideración las materias jurídicas, se pueden tener en consideración los trabajos de Delgado García/Oliver Cuello/Rovira Ferrer, Vidal Prado, C., en la Revista catalana de dret públic. Las materias jurídicas tienen especialidades significativas, por lo que se muestra adecuado tenerlas en consideración a la hora de realizar el estudio de esta cuestión.

El propósito del estudio se centra en realizar un análisis del sistema de docencia seguido en la impartición de una asignatura de Derecho, como es la Asignatura Derecho Mercantil en el segundo año de su impartición en el grado en Derecho. Se busca poner de relieve las dificultades encontradas, así como las consecuencias que la evolución de la sociedad actual impone en el diseño de los métodos docentes para lograr una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En particular resulta relevante analizar las necesidades de la asignatura, tanto desde un punto de vista objetivo como en relación con el alumnado concreto, con el objeto de lograr que se cumpla la finalidad del nuevo sistema implantado, lo que obligará a analizar en especial el seguimiento del cronograma y la aceptación del mismo por los alumnos.

2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

2.1. Objetivos

Los objetivos que se pretenden lograr con la presente investigación tienen como finalidad hacer un análisis de las competencias y de los objetivos que se persiguen con la asignatura de Derecho Mercantil, de modo que pueda lograrse un adecuado desarrollo y consecución de las mismas. Con esta finalidad se muestra especialmente importante tener en consideración las especiales características tanto de la asignatura concreta, como del alumnado que la cursa, de modo que se pueda observar cómo se realiza el seguimiento del alumno de los objetivos establecidos en la guía docente y la adquisición de las competencias que se pretenden lograr con su estudio.

2.2 Método y proceso de investigación

2.2.1. Consideraciones previas a la impartición de la docencia

Una de las principales cuestiones que debe tenerse en consideración a la hora de iniciar la planificación de la docencia de una asignatura para el curso académico es, en primer término, una reconsideración y análisis de la incardinación de la asignatura en el plan de estudios correspondiente, de modo que se permita analizar al profesor las competencias y los conocimientos adquiridos por el alumnos, de manera que se tenga clara la base de la que se parte en el estudio de la asignatura. Esta circunstancia permitirá al profesor, en la medida en que lo necesite, poder ayudar a los alumnos en aquéllos supuestos en los que una carencia de conocimientos pueda impedirles el adecuado seguimiento de las clases.

De esta forma, la asignatura de derecho mercantil, se encuentra ubicada en el segundo curso del grado en derecho con el fin de dotar de una base jurídica respecto de las estructuras económicas y empresariales que los estudiantes irán adquiriendo conformen avancen en los estudios del Grado en Derecho.

2.2. Exposición clara de los objetivos, competencias y metodología

Posteriormente se muestra especialmente importante iniciar el curso con una explicación adecuada y extensa tanto de la guía docente como de las herramientas que van a tener que utilizar en la asignatura, muy especialmente los links a los que se les redirige así como la bibliografía recomendadaⁱⁱ.

Las primeras sesiones de la asignatura se muestran por tanto claves a la hora de establecer de forma clara y precisa las herramientas que van a tener que utilizar para el

correcto seguimiento y la superación de la asignatura. También deben tener de forma clara el trabajo que se les va a exigir así como los momentos en que deberán realizar pruebas o entregas de trabajos, de forma que se les permita elaborar su calendario y poder organizar su tiempo para seguir adecuadamente las diversas asignaturas de las que se compone su curso.

Se muestra asimismo especialmente importante recordar a los alumnos la importancia de uso, y buen uso, de las herramientas que se les facilitan a través del campus virtual, así como de toda la información que sobre la asignatura van a encontrar en la página web de la Universidad. Pues de forma sorprendente, es muy frecuente que a pesar de que se trata de alumnos excesivamente familiarizados con las nuevas tecnologías, no siempre lo están con las herramientas básicas que deberían ser de uso obligatorio para todos los estudiantes universitarios.

En relación con la asignatura concreta de Derecho Mercantil se puede poner de manifiesto que la materia aborda la Introducción al estudio del Derecho mercantil, que comprende la parte general del Derecho Mercantil, incluyendo el Derecho de la Competencia y el Derecho de la propiedad industrial e intelectual, y la Introducción al Derecho de Sociedades. La importancia de esta materia radica en la necesidad que tienen los futuros graduados en Derecho de conocer los principios básicos que inspiran el conjunto de normas jurídico privadas que, dentro del marco de nuestra constitución económica, se ocupan de regular la actividad económica que los empresarios y otros operadores económicos desarrollan en el mercado.

Las competencias de la asignatura pretenden conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. Además se quiere proporcionar capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, así como capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). Adicionalmente se busca un desarrollo de la oratoria jurídica, y de la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. Resulta fundamental que los alumnos tengan capacidad de leer e interpretar textos jurídicos así como para redactar escritos jurídicos. Se busca ulteriormente que adquieran capacidad para argumentar jurídicamente, para la negociación, así como para desarrollar los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.

Como objetivos formativos de la asignatura se pone de relieve la importancia de conocer, comprender y asimilar la configuración actual del Derecho mercantil y de sus

principales instituciones. Del mismo modo que deben saber el conjunto de normas jurídico privadas que, dentro del marco de nuestra constitución económica, se ocupan de regular la actividad empresarial y en concreto, la regulación de la Defensa de la Competencia, la competencia desleal, propiedad industrial y derechos afines, así como el estatuto del empresario individual.

De conformidad con el plan de aprendizaje establecido en la guía docente de la asignatura, los alumnos deben ser capaces de estructurar su tiempo para poder cumplir el cronograma establecido, llevando al día las materias y acudiendo regularmente a clase, de manera que se pueda lograr la transmisión del conocimiento que se pretende. Ante estas circunstancias se puede apreciar como uno de los principales inconvenientes para la correcta implantación de los grados reside en el necesario cambio de mentalidad de los estudiantes y su adaptación a las nuevas circunstancias. Aspecto que se encuentra en ocasiones entorpecido o dificultado por la falta de madurez que en ocasiones se puede apreciar en los alumnos universitarios, probablemente favorecido por la prolongación de la adolescencia en la época actualⁱⁱⁱ.

Resulta por tanto muy conveniente para su motivación que en la primera aproximación de la asignatura se les pongan de manifiesto las competencias y objetivos que se pretenden lograr, así como la relevancia práctica de la misma, aspecto especialmente fácil en el supuesto de la materia sobre la que versa el derecho mercantil, en la medida en que es muy sencillo encontrar circunstancias cotidianas y problemas frecuentes que se pueden dar en la vida de los propios estudiantes y que están relacionados y/o regulados por la disciplina del derecho mercantil. En este sentido, dada la dificultad que los alumnos presentan para relacionar las materias estudiadas, se muestra especialmente relevante dedicar tiempo a resaltar la conexión existente entre los diversos contenidos de la asignatura, de manera que se facilite desde el primer día la visión de conjunto y se les enseñe a rentabilizar los contenidos estudiados, de forma que también se facilite una correcta comprensión de los principios básicos de la asignatura. Se pone de este modo de relieve la exigencia permanente que comporta el hecho de ser docente universitario, que exige al profesorado una formación continua y actualización permanente^{iv}.

2.2.3. Principales inconvenientes encontrados

Uno de los principales inconvenientes que esta era pone de manifiesto en el desarrollo de la docencia es la circunstancia de que los alumnos llegan a la Universidad

con un grado de madurez significativamente menor, de manera que no siempre están familiarizados con las tareas que se les exige en la Universidad, en especial, en el correcto desarrollo del trabajo autónomo que las guías docentes exigen. En este sentido se muestra especialmente relevante tener en cuenta la importancia de tener en consideración en la Universidad la convivencia y la oportunidad de analizar la cultura del contexto, así como el desarrollo de la capacidad de interacción de las personas tanto con el resto del grupo como con sus iguales y con la comunidad que enmarca la educación^v.

Una de las mayores dificultades a las que se enfrenta esta disciplina es la que les plantea a los alumnos el adecuado estudio continuado de la asignatura, de conformidad con el cronograma, que en una materia como es el derecho mercantil que exige de un estudio previo, y que en caso de que no se realice, no se facilita el adecuado seguimiento de la materia. En este ámbito es posible poner de manifiesto como la adaptación que se ha hecho al sistema europeo de educación superior, en ocasiones, ha contribuido a que se otorgue más importancia a los medios o al hecho de entregar multitud de pruebas o trabajos que al propio contenido de la enseñanza^{vi}. En una asignatura con un contenido jurídico, una parte muy importante del trabajo del alumno debe pasar siempre por un estudio en profundidad de la materia, pues será el único medio que le permita avanzar y ponerle en situación de resolver cuestiones o problemas de la práctica. Con esta finalidad, se muestra especialmente relevante motivar el estudio analizando la adecuada comprensión de los alumnos de los temas estudiados con anterioridad, mediante la realización de preguntas en clase, que permitan al alumno valorar la importancia y las dimensiones de cada uno de los temas estudiados.

En el estudio individual del alumno se pone asimismo de relieve la dificultad que les plantea la realización de resúmenes, lo que manifiesta en ocasiones la ausencia de una correcta comprensión de la materia, pues les dificulta discriminar lo fundamental de lo accesorio. En este sentido se aprecia con frecuencia, de forma variable según los grupos, un descenso del interés por aprender y estudiar más de lo exigido, como forma de perfeccionar los conocimientos y mejorar la formación integral. Así se pone de relieve que puede influir de forma especialmente significativa la situación económica actual, pero también en ese sentido se muestra como un mecanismo para incentivar el desarrollo de competencias y aptitudes que les permitan destacar y desarrollar su capacidad innovadora en el momento del acceso al mercado laboral.

Como medida especialmente relevante en esta materia, que permite incentivar el interés y la trascendencia práctica de la asignatura, se muestra adecuado la búsqueda periódica, tanto por parte del profesor como por parte del alumno, de resoluciones jurisprudenciales y noticias que tengan conexión con la materia que abarca la asignatura. Dada la enorme relevancia práctica de la materia, es esta una metodología especialmente sencilla, que facilita enormemente el aumento del interés del alumno y la comprensión de los contenidos. De este modo, la búsqueda de noticias y resoluciones sobre los aspectos del programa como el derecho de marcas o dibujos industriales, o bien sobre el derecho de sociedades, ayudan de forma significativa a fomentar el interés sobre la materia. Otra técnica especialmente apta para despertar el interés en la era en la que nos encontramos, es la posibilidad que las aulas nos ofrecen para entrar en las páginas web de los diversos organismos relevantes para el Derecho Mercantil, así como en las páginas de sociedades, de manera que se les permita los estudiantes tener una visión más cercana de la realidad que están estudiando.

Como instrumento de especial importancia en este ámbito jurídico se puede resaltar también el uso del debate como técnica que ayuda a mejorar la formación y la evolución del espíritu crítico del alumno, lo cual se muestra fundamental para el adecuado seguimiento de la materia^{vii}. No obstante, la dificultad que presenta el alumnado para el desarrollo del espíritu crítico, así como la falta de motivación que se aprecia en ocasiones, invita al docente a diseñar estrategias que incentiven la participación y el interés por el desarrollo de estas actividades. Un sistema posible para esta finalidad es, especialmente en los primeros supuestos, llevar a cabo una guía del alumno hacia los problemas que pueden plantear los casos, mediante la realización de preguntas cortas, o bien invitándoles a leer apartados precisos del manual recomendado y/o de los textos legislativos que son aplicables a ese problema concreto, de modo que se vaya adentrando al alumno en el problema que se plantea por la noticia o por la sentencia y se le vaya guiando hacia a la búsqueda de posibles soluciones. Estas estrategias deberían poder eliminarse en la medida en que el alumno se acostumbre al manejo de los textos legislativos y a la búsqueda de soluciones a los problemas jurídicos. De manera que parte del aprendizaje sea precisamente el saber acudir a las herramientas oportunas.

Mediante este sistema se logra además de los alumnos alcancen a la vez diversas competencias y conocimientos. Alcanzan competencias en la medida en que les permiten lograr una percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y

también se facilita que los estudiantes adopten una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. Se trata de un instrumento idóneo para enseñarles en el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), que les obligará a familiarizarse en el manejo de las bases de datos y de los recursos de la biblioteca, como elementos esenciales tanto para el adecuado seguimiento de la asignatura, como también en el desarrollo de su posterior opción profesional, ya sea esta la de abogado o bien otro tipo de profesión relacionada con el ámbito jurídico. El hecho de responder en clase a las preguntas planteadas por el profesor les permite mejorar en el desarrollo de la oratoria jurídica así como en la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. La búsqueda de solución a problemas prácticos fomenta asimismo la capacidad para argumentar jurídicamente, mejorar sus aptitudes para la negociación así como desarrollar los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.

Además del desarrollo de todas estas competencias, el hecho de que el profesor les plantee problemas y les cuestione en clase facilita el estudio de la materia, en la medida en que aprenden a deslindar los conceptos fundamentales de los que no lo son, facilitándoles la adecuada comprensión y, por tanto, el estudio.

3. CONCLUSIONES

De conformidad con lo analizado en este estudio, se pone de manifiesto como la adecuación y conveniencia de la adaptación de los docentes y de los alumnos universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior exige un cambio de actitud por parte de todos los sectores implicados. De este modo se aprecia la necesaria actualización y diseño previo de la estrategia docente por parte del profesor, pero también la conveniencia de la adaptación de los alumnos a esta nueva técnica de trabajo, en especial, un esfuerzo en la gestión adecuada del trabajo autónomo del alumno.

Por otra parte, resulta especialmente importante tener en cuenta que el diseño de estrategias docentes que vienen impulsados por la adaptación a este sistema tengan en consideración las especialidades de las diversas disciplinas. En particular se muestra oportuno en el ámbito jurídico fomentar los métodos docentes que permitan a los alumnos una adecuada búsqueda y manejo de los textos y materiales necesarios para su estudio, así como, posteriormente, de sistemas que les faciliten su comprensión, de forma de se ayude así al estudio de la materia y se puedan alcanzar tanto las competencias como los objetivos perseguidos por la asignatura.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asensi, “La Aplicación de nuevos métodos docentes en la enseñanza-aprendizaje del Derecho Mercantil”, Comunicación IX Jornadas Redes de Investigación en docencia Universitaria, 2011, pág. 4 disponible en publicación electrónica <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicaciones/185106.pdf>
- Delgado García/Oliver Cuello/Rovira Ferrer, “El uso del debate como actividad para el desarrollo de algunas competencias del ámbito jurídico”, Comunicación IX Jornadas Redes de Investigación en docencia Universitaria, 2011, disponible en publicación electrónica <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicaciones/178383.pdf>
- Imbernon, F., “La profesión docente en el nuevo contexto educativo”, En *Nuevos Retos de la profesión docente, II Seminario Internacional RELFIDO*, Coords: Carnicero Duque, P./Silva García, P./Mentado Labao, T., disponible en http://www.ub.edu/relfido/docs/NUEVOS_RETOS_DE_LA_PROFESION_DOCENTE.pdf
- Merma Molina/Ramos Hernando/Moncho Pellicer, “Competencias docentes del profesor universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior”, Comunicación IX Jornadas Redes de Investigación en docencia Universitaria, 2011, disponible en publicación electrónica <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicaciones/185024.pdf>
- Pozo Muñoz/Bretones Nieto/Martos Méndez/Alonso Morillejo, “Evaluación de la actividad docente en el Espacio Europeo de Educación Superior: un estudio comparativo de indicadores de calidad en Universidades Europeas”, *Revista Española de Pedagogía* nº 248, enero-abril 2011, págs. 145 y ss.
- Serapio Costa, A., “Realidad psicosocial: La adolescencia actual y su temprano comienzo”, en *Adolescencia y comportamiento de género*, págs. 1 y ss. disponible en publicación electrónica: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista73_1.pdf
- Vidal Prado, C., “el espacio europeo de educación superior y su implantación en las universidades españolas”, en *Revista catalana de dret públic*, núm. 44, 2012, págs. 253 ss.

Notas

ⁱ Pozo Muñoz/Bretones Nieto/Martos Méndez/Alonso Morillejo, “Evaluación de la actividad docente en el Espacio Europeo de Educación Superior: un estudio comparativo de indicadores de calidad en Universidades Europeas”, *Revista Española de Pedagogía* n°248, enero-abril 2011, pág. 147.

ⁱⁱ En particular sobre la importancia de la fase previa vid. Asensi, “La Aplicación de nuevos métodos docentes en la enseñanza-aprendizaje del Derecho Mercantil”, Comunicación IX Jornadas Redes de Investigación en docencia Universitaria, 2011, pág. 4 disponible en publicación electrónica <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicaciones/185106.pdf>

ⁱⁱⁱ Serapio Costa, A., “Realidad psicosocial: La adolescencia actual y su temprano comienzo”, en *Adolescencia y comportamiento de género*, págs. 1 y ss. disponible en http://www.injuve.es/sites/default/files/revista73_1.pdf

^{iv} Merma Molina/Ramos Hernando/Moncho Pellicer, “Competencias docentes del profesor universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior”, Comunicación IX Jornadas Redes de Investigación en docencia Universitaria, 2011, pág. 12, disponible en publicación electrónica <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicaciones/185024.pdf>, señalan como el profesorado debe ser un agente pedagógico permanente, y así deberá conocer, actualizar e innovar desde el dominio y conocimiento de su disciplina científica para contribuir a una mejor eficiencia del sistema educativo.

^v Imbernon, F., “La profesión docente en el nuevo contexto educativo”, En *Nuevos Retos de la profesión docente, II Seminario Internacional RELFIDO*, Coords: Carnicero Duque, P./Silva García, P./Mentado Labao, T., pág. 7, disponible en http://www.ub.edu/relfido/docs/NUEVOS_RETOS_DE_LA_PROFESION_DOCENTE.pdf

^{vi} Vidal Prado, C., “el espacio europeo de educación superior y su implantación en las universidades españolas”, en *Revista catalana de dret públic*, núm. 44, 2012, pág. 278.

^{vii} Sobre la importancia y ventajas del debate en las materias jurídicas vid. Delgado García/Oliver Cuello/Rovira Ferrer, “El uso del debate como actividad para el desarrollo de algunas competencias del ámbito jurídico”, Comunicación IX Jornadas Redes de Investigación en docencia Universitaria, 2011, disponible en publicación electrónica <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes-2011/documentos/comunicaciones/178383.pdf> págs. 2 y 3.